



RESOLUCIÓN CD-ECO N°

392-24

Salta, 02 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 6602/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Taller Seminario TI", de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Gestión de las Tecnologías de la Información", de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE), y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Res. C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que de fs. 3 a 4 del Expediente de referencia la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos comunica la viabilidad del llamado a inscripción de interesados del cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que a fs. 7 de autos obra nota de la Secretaría de Asuntos Académicos, Cr. María Rosa PANZA de MILLER, con la nómina que integrará la Comisión Asesora del presente llamado a inscripción de interesados.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/2024, celebrada el día 13.08.24, resolvió aprobar el Despacho N° 325/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre de fs. 11 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Taller Seminario TI", de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Gestión de las Tecnologías de la Información", de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE).

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- Publicación: desde el 09.09.24 hasta el 18.09.24.
- Inscripción: desde el 19.09.24 al 26.09.24, en el horario de 10:00 a 15:00 hs., en la Dirección de Apoyo Docente, dependiente de la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta.
- Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias– Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos>)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 392 - 24
///...

EXPEDIENTE Nº 6537/24

- Publicación de Inscriptos: desde el 27.09.24 al 30.09.24 en carteleras de la Dirección y en la página web de la Facultad: economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de Cierre": (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre>)
- Impugnación: el 01.10.24, mediante nota presentada en Mesa de Entradas.
- Evaluación: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán acompañar la carpeta de la respectiva Documentación Probatoria y su respectivo DNI.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º.- INTEGRAR la Comisión Asesora, como sigue:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	MEDINA, Martha Beatriz
	LÓPEZ, Jorge Luis
	RUMI, Guillermo Javier
Suplentes	CORRILLO, Dionicio
	CORRALES, Sandra Mabel
	ÁLVAREZ, Enzo Leonardo

ARTÍCULO 5.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente llamado a la partida individual vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica, según Memorándum Nº 5/2013, a fs. 4 del Expediente de referencia (cargo ex-Mayra Tatiana Elizabeth VELASQUEZ).

ARTÍCULO 6º- HÁGASE SABER al Departamento de Tecnología de la Información, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Os/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA MELBA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa